

RIO GALLEGOS, 04 OCT. 2000

VISTO:

El Expediente N° 12009/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitó el llamado a inscripción de un (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para cubrir la cátedra Zoología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales;

Que mediante Disposición N° 450/98 se estableció la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes para cubrir el cargo de referencia;

Que a fs. 16 obra Acuerdo N° 070/99 mediante el cual se designó a la alumna Martina Mc NAMARA, a partir del 31 de Marzo de 1999 y por el término de un año, en la División Recursos Naturales, como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la cátedra Zoología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales;

Que a fs. 17 de los presentes actuados obra Nota interpuesta por la Lic. Amanda Manero, mediante la cual solicita la prórroga de la designación de la alumna de referencia;

Que la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto, mediante Despacho S/N° recomienda la prórroga de la designación de la alumna de referencia, a partir del 31 de Marzo de 2000 y por el término de un año;

Que puesto a consideración en sesión plenaria es aprobado por unanimidad;

Que lo solicitado se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 060/95;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

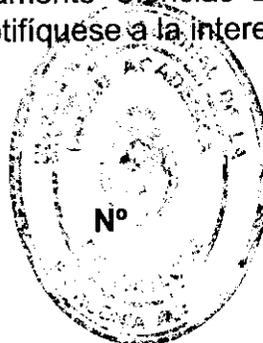
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación de la alumna Martina Mc NAMARA (DNI N° 26.390.547), como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la Cátedra Zoología, correspondiente a la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a partir del 31 de Marzo de 2000 y por el término de un año, en la División Recursos Naturales.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Personal, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Recursos Naturales, notifíquese a la interesada y cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
ACUERDO UARG - UNPA




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

574